Municipalidad de Cipolletti
Creciendo con vos

Boletín Informativo

Jueves 22 de septiembre de 2016
Dirección de Comunicación Institucional - Cipolletti Río Negro

EL SECRETARIO DE GOBIERNO SE REUNIÓ CON REFERENTES DEL DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE AGUA POR AVANCES DE OBRAS



El secretario de Gobierno, Diego Vázquez mantuvo un tercer encuentro con la comitiva del Departamento Provincial de Agua (DPA) encabezado por el director Diego Petri.

El objetivo fue avanzar en aspectos técnicos sobre planes de distintas obras que se están desarrollando en la ciudad, tales como: desarrollo territorial de Puente 83, Margen Sur y Balsa Las Perlas, trabajos en desagües pluviales, la sistematización del canal P2 y ampliación de la planta de líquidos cloacales de la ciudad.

Al respecto, Vázquez comentó: "Estas definiciones a nivel técnico que estamos tomando en conjunto con el DPA, posibilitan la presentación de proyectos y planos en los organismos de acceso a créditos, para el financiamiento de estas obras tan necesarias, principalmente obras de agua y cloacas."

El disparador de la reunión fue la presentación del Proyecto integral de Mejoramiento Barrial que contempla a Puente 83. Dicho barrio está ubicado entre dos canales muy importante para la ciudad, uno de ellos el P2, el cual contiene el mayor caudal de agua de la ciudad, siendo el principal desagote de la misma y el otro el canal de riego, ambos administrados y conservados por el DPA. Es por esto que para un mejor desarrollo del barrio y el cuidado de conservación que debe tener el P2 debido a su gran importancia se están realizando y tomando los resguardos técnicos para el desarrollo del barrio.

MUNICIPALIDAD DE CIPOLLETTI REALIZARÁ SIMULACRO DE EVACUACIÓN



El viernes 23 de septiembre a las 13.30 hs. el Municipio de Cipolletti realizará un simulacro de Evacuación desde el edificio central de Yrigoyen 379.

El mismo se llevará a cabo, conforme al programa de Plan de Evacuación que viene desarrollando la Dirección de Protección Civil en conjunto con el Departamento de Seguridad e Higiene.

Los trabajadores municipales y/o vecinos que se encuentren dentro del edificio a la hora del simulacro deberán tener en cuenta los siguientes detalles:

Se realizará un toque de alarma de una duración de 1 minuto aproximadamente que indicará el momento de evacuar el edificio.

Los ascensores quedarán inhabilitados para su uso.

Los delegados de piso indicarán por donde realizar la evacuación en su planta. Los mismos estarán identificados con un chaleco reflectivo.

Una vez evacuado el edificio, el punto de reunión será la Plaza San Martín para un recuento y posterior finalización del simulacro.

La participación es de carácter obligatorio.

MUNICIPALIDAD ADHIRIÓ A DECRETO PROVINCIAL SOBRE APORTES NO REINTEGRABLES



El cuerpo legislativo municipal aprobó por mayoría el proyecto de Ordenanza de Fondo elevado por el Poder Ejecutivo, que establece la adhesión al Decreto Provincial Nº 342/16, en la sesión del 13 de septiembre. La normativa autoriza al Poder Ejecutivo de la Provincia de Río Negro a deducir de la coparticipación de tributos mensual, los aportes no reintegrables en los que no se hayan cumplido con el cargo de la rendición del gasto en tiempo y forma establecido en los actos administrativos que lo regulen.

El Concejo Deliberante adoptó esta decisión considerando que mediante el mencionado decreto, el Poder Ejecutivo Provincial establece una prórroga de noventa días para la rendición de los aportes no reintegrables otorgados a los distintos municipios de la provincia.

La normativa también está como requisito para el otorgamiento de nuevos aportes que cada municipio emita autorización, a través de su Concejo Deliberante, para que, en caso de incumplimiento del plazo de rendición, se "autorice la afectación de fondos de la coparticipación provincial de tributos y regalías" hasta cubrir el monto del aporte.

Para el Municipio la recepción de aportes no reintegrables, ya sean para obras de infraestructura, modernización del Estado municipal, entre otros destinos, redundan en beneficios indudables para la comunidad.

Rudy, titular de la Comisión de Hacienda del Concejo Deliberante, explicó que el proyecto fue enviado desde el Ejecutivo de la Provincia a raíz de la necesidad de reorganizarse. El edil detalló: "La provincia consideró que para lograr un ordenamiento y poder mandar con mayor fluidez el dinero que necesitan los municipios, dentro de los 90 días, a partir de la promulgación de la Ordenanza, se deben mandar las rendiciones anteriores, esto habilita a la entrega de nuevos fondos".

El concejal aclaró que: "de no rendirse el subsidio se autoriza al Ejecutivo provincial a deducirlo de la coparticipación que tienen y que se deriva a cada municipio".

Este acuerdo entrará en vigencia una vez que esté publicado en el boletín oficial.

CONVOCATORIA A PARTICIPAR DEL DESFILE POR LOS 113° AÑOS DE LA CIUDAD



En el marco de las festividades por el 113º Aniversario de la ciudad, se abre la convocatoria a las instituciones públicas y privadas de la ciudad que deseen participar.

El desfile de la ciudad de Cipolletti 2016 se realizará el día domingo 2 de octubre, a las 15 hs., en calle Fernández Oro (desde Sáenz Peña hasta Villegas). La congregación se realizará a partir de las 14.30 hs. sobre calle San Martín (caminantes) y Vélez Sarsfield (móviles).

A las instituciones que deseen participar se les solicita presentar una breve reseña con la fecha de su fundación, la función de la misma y quiénes la integran. Así se solicita actualizar los datos de contacto para una mejor comunicación. La información debe ser entregada al área de Ceremonial y Protocolo de la Municipalidad, ubicada en el 6to. piso del edificio de calle Yrigoyen 379, hasta el día viernes 30 de septiembre, o por correo electrónico a: aniversariocipolletti@gmail.com.

Una vez confirmada la participación de cada institución se le indicará el lugar donde congregarán y el horario correspondiente. Se espera que todos los vecinos de la ciudad puedan participar de la actividad, celebrando un año más de nuestra querida ciudad.

SE EXTIENDE LA CONVOCATORIA PARA POSTULARSE A REINA 2016 DE LA CIUDAD



El Municipio de Cipolletti finalizará la inscripción para "Reina de al ciudad 2016", las jovenes interesadas en postularse tendrán tiempo hasta el sábado 24 de septiembre.

Se recuerda que podrán postularse de manera particular o representar a alguna institución pública o privada. Deben remitir la ficha de inscripción (que se adjunta con el reglamento para la participación) en la recepción de la Municipalidad de Cipolletti (Yrigoyen Nº 379). La ficha deberá estar completa y cumplir con todos los requisitos que allí se indican. Las postulantes serán capacitadas previamente por la Comisión Organizadora.

La Elección de la Reina de la ciudad de Cipolletti 2016 se realizará el día domingo 2 de octubre a las 20 hs. en el marco de los festejos por el 113° Aniversario de la ciudad.

Para más información dirigirse al Área de Protocolo, 6to. piso, Yrigoyen 379.

CAMPAÑA CIPOLLETTI LIMPIA REALIZARÁ SU TERCER RECORRIDO



El próximo viernes 23 de septiembre de 7 a 18 hs., el Municipio de Cipolletti llevará adelante la tercer jornada del cronograma "Cipolletti Limpia".

Esta comprenderá el sector delimitado por vereda norte de calle Mariano Moreno, calle Buenos Aires (limitantes a vía del ferrocarril) hasta Circunvalación Pte. Arturo Illia y retomando hasta calle Mengelle, por ésta hasta intersección de calles Mariano Moreno y Mengelle.

CONTINÚAN LAS FUNCIONES DEL ENCUENTRO REGIONAL DE TEATRO



Desde el Municipio de Cipolletti se invita a la comunidad a disfrutar de 11 obras de teatro regionales con propuestas para diferentes públicos: adultos, niños y adolescentes.

Hasta el 25 de septiembre se podrá disfrutar de esta iniciativa diferente para quienes disfrutan del teatro, con entradas a muy bajo costo.

Las entradas de las obras se pueden sacar anticipadamente en el Centro Cultural Municipal (Toschi y Tres Arroyos).

Todas las funciones se desarrollarán en el Centro Cultural Municipal (Toschi y Tres Arroyos), en el Centro Municipal de Danzas (CEMUD) y en la Casa de la Música (Fernández Oro y Sáenz Peña).

El jueves 22 a las 21 hs. "Rotos de amor", de la compañía Crash Teatro (destinado a mayores de 13 años y adultos) en el Centro Cultural Municipal. El mismo día y horario se presentará la obra "Gazpacho" de la Compañía "Teatro verde" (destinado a todo público), en la Escuela Municipal de la Música.

Para el viernes 23 de septiembre a las 21 hs."De diván" del Elenco Municipal de Teatro (destinado a todo público a partir de los 13 años), en el Cemud.

Mientras que el sábado 24 de septiembre a las 17 hs. "Historia con girasoles" en el Centro Cultural (destinado al público Infantil). Y a las 21 hs. se presentará la obra "Miasma: El hedor del lúdico", teatro danza, del elenco "La Pochoclera", en el Centro Cultural.

Finalizando el ciclo, el domingo 25 a las 20 hs. "Que descanses" del elenco de teatro del Cemud en las instalaciones del Cemud. Y a las 21 hs. Con la obra "La gran noche de la compañía "Basta Flora Teatro" en el Centro Cultural y consecutivamente a las 22 hs. ¿Será Justicia?. Destinado a jóvenes y adultos, en el Centro Cultural Municipal.

Invita y organiza la Municipalidad de Cipolletti a través de la Dirección General de Cultura.

LA MUNICIPALIDAD SIGUE CAPACITANDO CON EL ABC DEL EMPRENDEDOR



El ABC del Emprendedor cuenta con 40 personas que se sumaron para conocer el camino para hacer realidad su emprendimiento. La capacitación ofrecida a través del área de Economía Social, se brinda los martes en el Club San Martín (Estrada 734) y los jueves en la Iglesia de González Larrosa 1040.

Los participantes ya avanzaron sobre la incorporación de aspectos metodológicos, contenidos de la propuesta y abordado el análisis acerca de quiénes son los emprendedores, sus saberes, sus experiencias y proyectos.

Entre los objetivos que se buscan alcanzar esta la construcción del concepto de planificación, procesos y estrategias para desarrollar las distintas variables que componen el quehacer del emprendedor, atentos a cuidar la sanidad de las personas, revalorizar su trabajo y rescatar valores en el marco de la economía social.

La variedad de proyectos que se están analizando y estructurando incluyen servicios de estética, producciones radiales, elaboración de alimentos, artesanías en materiales diversos, tejidos y confecciones textiles, construcción, jardinería, agricultura familiar, etc.

Quienes estén interesados en participar o ampliar información pueden dirigirse a la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia, Ceferino Namuncurá y Primera Junta, Área de Economía Social. Tel: 0299-4783880/79 internos 209 y 210.